LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DELTRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN

AVISA

A los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ORLANDO VERGARA GUARÍN,** que mediante providencia del 20 de enero de 2022, la Magistrada Martha Cecilia Ospina Patiño ordenó su vinculación al trámite de la acción de tutela promovida por JULIÁN DAVID VERGARA ARROYAVE contra el JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, radicada bajo el No. 05001 22 03 000 2022 00025 00.

El presente aviso se fija en Micrositio Web de la Secretaría de la Sala Civil de esta Corporación y del Juzgado Quince Civil del Circuito de Medellín, por el término de dos (2) días, y se hace saber a los vinculados que disponen del término de un (1) día para que ejerzan su derecho de contradicción, para lo cual podrán remitir correo electrónico al e-mail: secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co dirección electrónica de la Secretaría de esta Corporación, solicitando la demanda de tutela y sus anexos

Fecha de fijación: 24 de enero de 2022 a las 8:00 am

Fecha de desfijación: 25 de enero de 2022 a las 5:00 pm

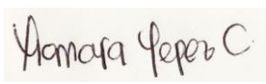

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA